

AYUNTAMIENTO DE ARONA
ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
SESIÓN II

Fecha y hora de celebración

9 de abril de 2024 a las 10:00

Lugar de celebración

Online

Asistentes

PRESIDENTE: D. Juan Sebastián Roque Alonso, Sr. Teniente de Alcalde de Contratación, Obras Públicas y Vivienda.

SECRETARIA: Dña. María José Martín Santos, Jefa de Sección de Contratación y SSPP

VOCAL INTERVENCIÓN: D. Javier García Doncel, Interventor Accidental de la Corporación.

VOCAL SECRETARIA: Dña. Tania Rodríguez Regueiro, Vicesecretaria Secretaria General en Funciones del Ayuntamiento de Arona.

VOCAL: D. Julio Calzadilla Hernández, Jefe de la Sección de Seguridad.

Orden del día

1.- Subsanación: ABR-SUMIN-2023000011 - Suministro de combustible de vehículos y maquinaria municipales del Ayuntamiento de Arona y sus Organismos Autónomos

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: ABR-SUMIN-2023000011 - Suministro de combustible de vehículos y maquinaria municipales del Ayuntamiento de Arona y sus Organismos Autónomos

3.- Propuesta adjudicación: ABR-SUMIN-2023000011 - Suministro de combustible de vehículos y maquinaria municipales del Ayuntamiento de Arona y sus Organismos Autónomos

4.- Aprobación de acta: ABR-SUMIN-2023000011 - Aprobación del acta de la sesión

Se Expone

1.- Subsanación: ABR-SUMIN-2023000011 - Suministro de combustible de vehículos y maquinaria municipales del Ayuntamiento de Arona y sus Organismos Autónomos.

En la sesión I de la Mesa de Contratación celebrada el 14 de marzo, se acordó:

Primero.- Admitir a todas las empresas que han concurrido a la presente licitación.

Segundo.- Requerir a la Sección de Actividades del Ayuntamiento de Arona la documentación relativa a la licencia de apertura y la inscripción en el Registro Autonómico de Estaciones de Servicio en la Dirección General de Industria de las siguientes estaciones de servicio ofertadas por las empresas:

1.- RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. con CIF: A25009192: Estación de Servicio Llano Azul, carretera general Guaza-Los Cristianos pk 1.0

2.- SOLRED S.A., con CIF: A79707345: Estación RepSol Cred Los Cristianos Autovia General Del Sur Tf-1

Tercero.- En caso de no obrar dicha documentación en poder de esta Administración, conceder el plazo de 3 días a las empresas RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. con CIF: A25009192 y SOLRED S.A., con CIF: A79707345, para que la presenten a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con fecha 20 de marzo, desde la Sección de Contratación, se realiza encargo a la Sección de Actividades del Ayuntamiento de Arona, solicitando la información requerida por la Mesa de Contratación.

Con fecha 25 de marzo, la Sección de Actividades del Ayuntamiento de Arona contesta el encargo indicando lo siguiente:

1.- RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. con CIF: A25009192: Estación de Servicio Llano Azul, carretera general Guaza - Los Cristianos pk 1.0 TIENE LICENCIA 113/1994-CLASIFICADA

2.- SOLRED S.A., con CIF: A79707345: Estación RepSol Cred Los Cristianos Autovía General Del Sur Tf-1 TIENE LICENCIA 5/2015-APERCLASCT.

Con respecto a la inscripción en el Registro Autonómico de Estaciones de Servicio en la Dirección General de Industria, no consta en los expedientes de apertura este documento.

En base a lo anterior, con fecha 2 de abril, se realiza requerimiento de la citada inscripción a las dos empresas, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediéndoles hasta el día 5 de abril para la presentación. Ambas empresas han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en el plazo concedido.

Se procede en primer lugar a abrir los sobres electrónicos que contienen la documentación presentada resultando:

- RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. con CIF: A25009192: Presenta Certificado de inscripción en el Registro Autonómico de Estaciones de Servicio de la Dirección General de Industria.
- SOLRED S.A., con CIF: A79707345: Presenta declaración responsable (modelo Anexo II), pero no aporta el certificado de inscripción en el citado registro.

Tras el examen de la documentación, los miembros de la Mesa de Contratación, deliberan y acuerdan excluir de la presente licitación a la empresa SOLRED S.A., con CIF: A79707345, por cuanto no ha presentado la documentación que se requería en virtud de lo establecido en la cláusula 2 del pliego de prescripciones técnicas y la cláusula 11.3 del pliego de cláusulas administrativas.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: ABR-SUMIN-2023000011 - Suministro de combustible de vehículos y maquinaria municipales del Ayuntamiento de Arona y sus Organismos Autónomos

A continuación se procede a valorar las ofertas presentadas por las empresas admitidas a la licitación, resultado lo siguiente:

LOTE 1						
NIF Licitador	Licitador	PORC DESC	PTOS	UBICACIÓN ESTACIÓN	PTOS	TOTAL
A28135846	BP ENERGÍA ESPAÑA S.A.U.	13	60,00	SI	40	100,00
A25009192	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U.	12,75	58,85	SI	40	98,85
LOTE 2						
NIF Licitador	Licitador	PORC DESC	PTOS	UBICACIÓN ESTACIÓN	PTOS	TOTAL
A25009192	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U.	12,75	60,00	SI	40	100,00

3.- Propuesta adjudicación: ABR-SUMIN-2023000011 - Suministro de combustible de vehículos y maquinaria municipales del Ayuntamiento de Arona y sus Organismos Autónomos

Una vez verificado que no se han presentado ofertas con valores anormales o desproporcionados, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

PRIMERO. – Excluir de la presenta licitación a la empresa SOLRED S.A., con CIF: A79707345, por cuanto no ha presentado la documentación que se requería en virtud de lo establecido en la cláusula 2 del pliego de prescripciones técnicas y la cláusula 11.3 del pliego de cláusulas administrativas.

SEGUNDO. - Admitir a las empresas que han tomado parte en la licitación, ordenadas según la puntuación obtenida:

- LOTE 1: VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ANEXO I PPT
 - 1.- BP ENERGÍA ESPAÑA S.A.U. con CIF: A28135846, puntuación total 100
 - 2.- RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. con CIF: A25009192, puntuación total 98,85
- LOTE 2: VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ANEXO II PPT.
 - 1.- RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. con CIF: A25009192, puntuación total 100

TERCERO. - Calificar como oferta económicamente más ventajosa para el LOTE 1: VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ANEXO I PPT, del suministro nº: ABR-SUMIN-2023000011 denominado “Suministro de combustible de vehículos y maquinaria municipales del Ayuntamiento de Arona y sus Organismos Autónomos, por procedimiento abierto y tramitación armonizada, la presentada por la empresa BP ENERGÍA ESPAÑA S.A.U. con CIF: A28135846, por importe total de 381.000 €, exento de IGIC, siendo la estación de servicio incluida en este lote la ESTACIÓN SURAMÉRICAS SA situada en Ctra Gral Valle San Lorenzo-Guaza - TF66, 380.

CUARTO. - Calificar como oferta económicamente más ventajosa para el LOTE 2: VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ANEXO II PPT, del suministro nº: ABR-SUMIN-2023000011 denominado “Suministro de combustible de vehículos y maquinaria municipales del Ayuntamiento de Arona y sus Organismos Autónomos, por procedimiento abierto y tramitación armonizada, la presentada por la empresa RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. con CIF: A25009192, por importe total de 60.000 €, exento de IGIC, siendo la estación de servicio incluida en este lote la ESTACIÓN DE SERVICIO LLANO AZUL, Carretera General Guaza - Los Cristianos PK 1.0

4.- Aprobación de acta: ABR-SUMIN-2023000011 - Aprobación del acta de la sesión

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta_ABR-SUMIN-2023000011 09_04_24.doc correspondiente a la sesión II del contrato ABR-SUMIN-2023000011.

Se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, firmada por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación, en prueba de confirmación.